



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# REPORTE

## VERIFICACIONES CENTROS DE ACOGIDA, HOGARES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y HOSPITALES PÚBLICOS

Junio 2026



Todas y todos somos  
**Defensores del Pueblo**



## **REPORTE VERIFICACIONES CENTROS DE ACOGIDA Y HOGARES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y HOSPITALES PÚBLICOS – JUNIO 2026**

### **Autoridad:**

Pedro Francisco Callisaya Aro  
Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

### **Elaborado por la:**

Defensoría del Pueblo

© Defensoría del Pueblo

Oficina Central: Calle Colombia N° 440 - Zona San Pedro

Teléfonos (2) 2113600 - 2112600

Casilla Postal Nro 791

<https://www.defensoria.gob.bo/>

La Paz – Bolivia

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre que no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

Esta publicación es de distribución gratuita.

2026



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**REPORTE**  
**VERIFICACIONES CENTROS DE**  
**ACOGIDA, HOGARES DE NIÑAS,**  
**NIÑOS Y ADOLESCENTES Y**  
**HOSPITALES PÚBLICOS**  
**JUNIO 2026**

Todas y todos somos  
**Defensores del Pueblo**

---



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# REPORTE

## VERIFICACIONES CENTROS DE ACOGIDA Y HOGARES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y HOSPITALES PÚBLICOS

### JUNIO 2026

#### 1. Alcance

Se realizó verificaciones entre el 29 de mayo y el 1 de junio a ocho Centros de Acogida de Niñas, Niños y Adolescentes, 6 Hogares de Personas Adultas Mayores y diez hospitales públicos de las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Potosí y Cochabamba.

#### 2. Resultados de las verificaciones

##### 2.1. Centros de Acogida de Niñas, Niños y Adolescentes

Los Centros de acogida visitados fueron los siguientes:

NOMBRE	Dependencia	Cantidad de NNA	CIUDAD
<b>Centro de Acogida Nuestra Casa</b>	SEDEPOS	28	COCHABAMBA
<b>Villa Infantil "Nueva Esperanza"</b>	Administración Delegada	25	COCHABAMBA
<b>Hogar 24 horas</b>	GAMEA	11	EL ALTO
<b>Centro de Acogimiento José Soria</b>	SEDEGES	23	LA PAZ
<b>HOGAR ZELADA</b>	SEDEGES	34	ORURO
<b>HOGAR PENNY</b>	SEDEGES	70	ORURO
<b>Centro de Acogida 10 de noviembre</b>	SEDEGES	20	POTOSÍ
<b>Centro de Acogida Niño de Praga</b>	SEDEGES	27	POTOSÍ

De los Centros verificados se advirtió que todos los Centros de Acogida verificados están proveyendo desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo, té y cena a las NNA; adicionalmente, el Hogar Penny de Oruro otorga refrigerio nocturno.

Respecto a la **modificación de la alimentación** de las NNA, se advirtió que en el Centro de Acogimiento José Soria de La Paz, disminuyeron un poco la cantidad de carne en las comidas en relación a lo habitual, por la escasez y en el Hogar Penny de Oruro cambiaron las dietas de verduras con guisos de cereales; se cambió la carne de pollo por llama o huevos.

En cuanto a productos secos, se evidenció que en los ocho Centros de Acogida cuentan con reservas normales (Centro de Acogida Nuestra Casa de Cochabamba, Hogar 24 horas de El Alto, Centro de Acogimiento José Soria de La Paz, Hogar Zelada Oruro y Centro de Acogida Niño de Praga de Potosí, Villa Infantil "Nueva Esperanza" de Cochabamba, Hogar Penny de Oruro y Centro de Acogida 10 de noviembre de Potosí).

En cuanto a la disponibilidad de alimentos frescos, cuatro centros reportan una provisión normal: el Centro de Acogida Nuestra Casa de Cochabamba, el Centro de Acogimiento José Soria de La Paz, el Hogar Zelada y el Hogar Penny de Oruro. Asimismo, tres centros presentan una provisión irregular: el Hogar 24 Horas de El Alto, el Centro de Acogida 10 de Noviembre y el Centro de Acogida Niño de Praga de Potosí. Por su parte, la Villa Infantil "Nueva Esperanza" de Cochabamba informó que no cuenta con provisión de alimentos frescos.

En el Hogar Zelada de Oruro se reportó la falta de verduras y frutas para la preparación de alimentos, situación que obligó a modificar el menú. De igual manera, en el Hogar Penny se sustituyó la carne de pollo por carne de res y llama. En el caso de la Villa Infantil "Nueva Esperanza", las reservas de alimentos disponibles alcanzarían únicamente hasta el viernes.

Respecto al presupuesto destinado a la compra de alimentos, cinco de los ocho centros verificados señalaron que los recursos disponibles son insuficientes para cubrir sus necesidades. Esta situación fue reportada por el Centro de Acogida Nuestra Casa y la Villa Infantil "Nueva Esperanza" de Cochabamba, el Centro de Acogimiento José Soria de La Paz, el Hogar Penny de Oruro y el Centro de Acogida Niño de Praga de Potosí. Según informaron, el incremento en los precios de los

productos ha afectado su capacidad de compra, obligándolos a reducir o ajustar la cantidad de alimentos que adquieren.

Para afrontar esta situación, los centros vienen implementando diversas medidas, entre ellas la organización de kermeses y otras actividades de recaudación de fondos, la reducción de porciones, la modificación de los menús, la gestión de donaciones y la priorización de determinados alimentos para garantizar la atención de las niñas, niños y adolescentes acogidos.

## 2.2. Hogares de Personas Adultas Mayores

Los hogares visitados fueron los siguientes:

NOMBRE	Dependencia	Cantidad de NNA	CIUDAD
<b>"El Buen Pastor"</b>	Administración Delegada	48	COCHABAMBA
<b>"San José"</b>	Administración Delegada	50	COCHABAMBA
<b>San Martín</b>	IGLESIA	27	EL ALTO
<b>Centro de acogida María Esther Quevedo</b>	SEDEGES - GAD La Paz	29	LA PAZ
<b>La Sagrada Familia</b>	IGLESIA	111	ORURO
<b>Hogar de Ancianos San Roque</b>	IGLESIA - Congregación de Misioneras de la Caridad	50	POTOSÍ

De la verificación realizada se advirtió que cuatro de los seis centros evaluados —“El Buen Pastor” y “San José” de Cochabamba, “San Martín” de El Alto y el Centro de Acogida María Esther Quevedo de La Paz— proporcionan cinco comidas al día (desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo, té y cena). Por su parte, el Hogar La Sagrada Familia de Oruro y el Hogar de Ancianos San Roque de Potosí brindan cuatro comidas diarias; en el primer caso, desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo y cena, y en el segundo, desayuno, almuerzo, té y cena.

En cuanto a las dificultades para la provisión de alimentos, el Centro “El Buen Pastor” reportó escasez de leche en polvo debido al incremento de su precio. Asimismo, el

Hogar de Ancianos San Roque informó que redujo la cantidad de porciones servidas, debido a las limitaciones para adquirir productos en los mercados.

Respecto a las reservas de productos secos, se evidenció que cuatro centros cuentan con abastecimiento normal: "El Buen Pastor" y "San José" de Cochabamba, "San Martín" de El Alto y el Centro de Acogida María Esther Quevedo de La Paz. En tanto, dos centros presentan reservas regulares: el Hogar La Sagrada Familia de Oruro, que requiere leche, y el Hogar de Ancianos San Roque de Potosí, donde se reportó la falta de harina.

En relación con la disponibilidad de alimentos frescos, el Hogar de Ancianos San Roque de Potosí informó que presenta dificultades para acceder a carne de res.

Por otro lado, tres de los seis centros señalaron que el presupuesto destinado a la alimentación resulta insuficiente debido al incremento generalizado de los precios de los productos. Para hacer frente a esta situación, vienen implementando medidas como la modificación de los menús y la gestión de donaciones, con el propósito de garantizar la alimentación de las personas acogidas.

### 2.3. Verificaciones a hospitales públicos

Los hospitales verificados fueron los siguientes:

Hospital	Dependencia	Ciudad	Pacientes internados
<b>Hospital del norte</b>	GAD	EL ALTO	150
<b>Hospital de la Mujer</b>	GAD	LA PAZ	60
<b>Hospital de Clínicas</b>	GAD	LA PAZ	189
<b>Hospital Boliviano Holandes</b>	GAM	EL ALTO	62
<b>VIEDMA 3er Nivel</b>	GAD	COCHABAMBA	200
<b>Hospital de 3er nivel San Juan de Dios</b>	GAD	ORURO	80
<b>Barrios Mineros II Nivel</b>	GAM	ORURO	22
<b>Hospital Materno Infantil Germán Urquidí</b>	GAD	COCHABAMBA	26
<b>Hospital de 2do Nivel San Roque</b>	GAM	POTOSÍ	8
<b>Hospital Daniel Bracamonte</b>	GAD	POTOSÍ	90

## Alimentación

Se evidenció que seis de los diez hospitales verificados —Hospital de Clínicas de La Paz, Hospital Boliviano Holandés de El Alto, Hospital Viedma y Hospital Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba, Hospital de Segundo Nivel San Roque y Hospital Daniel Bracamonte de Potosí— proporcionan cinco comidas al día a los pacientes: desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo, té y cena. Por su parte, tres hospitales —Hospital del Norte de El Alto, Hospital de la Mujer de La Paz y Hospital de Tercer Nivel San Juan de Dios de Oruro— brindan cuatro comidas diarias: desayuno, almuerzo, té y cena. Asimismo, el Hospital Barrios Mineros de Oruro reportó una modalidad distinta de provisión alimentaria.

Respecto a la alimentación proporcionada a los pacientes, los establecimientos de salud reportaron diversas dificultades. El Hospital del Norte informó la reducción de las porciones de carne y ensaladas. En el Hospital de Clínicas se señaló que no se está garantizando una alimentación balanceada debido a la escasez de verduras, disponiéndose principalmente de tubérculos, lo que afecta el aporte de micronutrientes y la atención de pacientes que requieren alimentos ricos en fibra. Por su parte, el Hospital de Segundo Nivel San Roque de Potosí indicó que viene adecuando los menús en función de la disponibilidad de productos. En tanto, el Hospital de la Mujer de La Paz informó una disminución en la cantidad de verduras incorporadas a las comidas y señaló que, si anteriormente se contemplaban cuatro almuerzos semanales con carne de res, actualmente se redujeron a dos, siendo sustituidos por albóndigas, hamburguesas y huevo.

En relación con las reservas de productos secos, seis hospitales —Boliviano Holandés de El Alto, Viedma de Cochabamba, Barrios Mineros de Oruro, Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba, Segundo Nivel San Roque de Potosí y Daniel Bracamonte— reportaron contar con reservas normales. Asimismo, el Hospital de la Mujer de La Paz y el Hospital San Juan de Dios de Oruro señalaron que disponen de reservas regulares. Por otro lado, en dos establecimientos se constató la existencia de reservas mínimas: el Hospital del Norte de El Alto, cuyas existencias de arroz, azúcar, harina y fideo alcanzarían para aproximadamente tres días, y el Hospital de Clínicas de La Paz, donde el 80% de los productos secos disponibles cubriría únicamente ese mismo periodo. Además, este último establecimiento informó la falta de chuño, tunta, maicena, galletas de agua y api.

En cuanto a la provisión de alimentos frescos, cuatro hospitales cuentan con abastecimiento normal: el Hospital Boliviano Holandés de El Alto, el Hospital Viedma

de Cochabamba, el Hospital Barrios Mineros de Oruro y el Hospital Daniel Bracamonte de Potosí. En otros cuatro establecimientos la provisión es irregular: Hospital de Clínicas de La Paz, Hospital San Juan de Dios de Oruro, Hospital Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba y Hospital de Segundo Nivel San Roque de Potosí. Finalmente, dos hospitales reportaron no contar con provisión de alimentos frescos: el Hospital del Norte de El Alto y el Hospital de la Mujer de La Paz. En el primer caso, se encuentran a la espera de que los proveedores logren efectuar las entregas correspondientes; mientras que, en el segundo, se informó que los proveedores no están en condiciones de abastecer las cantidades habitualmente requeridas y que los precios se incrementaron entre un 100% y un 200%.

Por otro lado, cuatro hospitales —Hospital del Norte de El Alto, Hospital de Clínicas de La Paz, Hospital Boliviano Holandés de El Alto y Hospital de Segundo Nivel San Roque de Potosí— reportaron dificultades para garantizar la alimentación de pacientes que requieren dietas especiales. En el Hospital del Norte, esta situación afecta a personas con diabetes y a madres en periodo de puerperio; en el Hospital de Clínicas, a pacientes con constipación crónica, hemorroides y diabetes que requieren una alimentación rica en fibra; y en el Hospital Boliviano Holandés, a pacientes en estado crítico. Por su parte, el Hospital de Segundo Nivel San Roque no precisó qué grupos de pacientes podrían verse afectados.

### **Abastecimiento de Medicamentos**

En la verificación se evidenció que en tres hospitales —Hospital del Norte de El Alto, Hospital de Segundo Nivel San Roque de Potosí y Hospital Daniel Bracamonte de Potosí— el abastecimiento de medicamentos es adecuado. Asimismo, en cuatro establecimientos se identificó riesgo de desabastecimiento: Hospital Viedma de Cochabamba, Hospital San Juan de Dios de Oruro, Hospital Barrios Mineros de Oruro y Hospital Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba.

Por otro lado, en tres hospitales se constató desabastecimiento parcial de medicamentos: Hospital de la Mujer de La Paz, Hospital de Clínicas de La Paz y Hospital Boliviano Holandés de El Alto. En el primer caso, el establecimiento reporta un nivel de desabastecimiento de entre el 16% y 18%. En el segundo, el desabastecimiento afecta a grupos específicos de medicamentos, registrándose un 90% en antibióticos, 90% en antihistamínicos, 50% en antiulcerosos y 50% en corticoides. En el tercer caso, no se brindaron mayores detalles sobre medicamentos,

aunque se reportó una situación crítica vinculada principalmente al suministro de oxígeno.

En cuanto a **medicamentos oncológicos**, tres hospitales reportaron dificultades en su abastecimiento. El Hospital Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba y el Hospital Daniel Bracamonte de Potosí señalaron desabastecimiento parcial, mientras que el Hospital de Clínicas de La Paz reportó riesgo de desabastecimiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

HOSPITAL	MUNICIPIO	DETALLE
<b>Hospital de Clínicas</b>	La Paz	No cuentan con Mesna, Oxiplatino, Anastrozol, letrozol, flutamida, Enzalutamida, Abiraterona Acetato y Triptorelina; si bien los medicamentos están en proceso de compra en apertura de sobres, la encargada refiere que la entrega puede constituirse en un problema si los bloqueos continúan.
<b>Hospital Materno Infantil Germán Urquidi</b>	Cochabamba	Los medicamentos que se agotaron son: anastrozol, ácido zoledrónico y pertuzumab, pero están en proceso de adquisición.
<b>Hospital Daniel Bracamonte</b>	Potosí	a) De los 500 items, son aproximadamente 10 items los que faltan. b) Calcio, Vitamina D, Nifedipino, Dextrometorfano, Jarabe, Paracetamol gotas, Metilpretnisolona, Espirolactona 25mg, Acitelsisteina, Etamsilato, Diclofenaco ampolla. c) No se ha podido concretar la entrega por los conflictos sociales, habiéndose realizado proceso de adquisición y compra.

En cuanto a **medicamentos para pacientes renales**, cuatro hospitales reportaron abastecimiento adecuado (Boliviano Holandés de El Alto, Hospital San Juan de Dios de Oruro, Barrios Mineros de Oruro y el Hospital Daniel Bracamonte de Potosí).

En dos hospitales informaron del Riesgo de desabastecimiento (Hospital de Clínicas de La Paz y Viedma de Cochabamba) en el primer caso no cuentan con carbonato

de calcio y hierro (este último está en proceso de compra) y en el segundo falta soluciones ácidas y básicas para pacientes de hemodiálisis, por los bloqueos.

En cuanto al abastecimiento de **medicamentos para pacientes con diabetes**, seis hospitales están con un Abastecimiento adecuado (Hospital del Norte de El Alto, Boliviano Holandés de El Alto, Barrios Mineros de Oruro, Hospital Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba, Hospital de 2do Nivel San Roque y Hospital Daniel Bracamonte de Potosí).

En dos hospitales existe Riesgo de desabastecimiento (Hospital de Clínicas de La Paz y Hospital San Juan de Dios de Oruro), en el primer caso no se cuenta con Metformina e Insulina, así como la Globulina. La mayoría de los proveedores son de Cochabamba y Santa Cruz; en el segundo caso informaron que se realizan los procesos de adquisición de los medicamentos faltantes.

En dos hospitales existe desabastecimiento parcial de medicamentos (Hospital de la Mujer de La Paz y Viedma de Cochabamba). En el Hospital de la Mujer no cuenta con zinc cristalina y la metformina está en riesgo de ruptura de stock; no obstante, la responsable aclara que el desabastecimiento no es reciente, sino que este hecho ya presentó desde la gestión pasada, debido a que las empresas no se postulan a las licitaciones; en el caso del Viedma señalaron que se debe a presupuesto insuficiente y están realizando nuevo proceso de contratación.

### **Abastecimiento de Oxígeno Medicinal**

Se evidenció que ninguno de los hospitales verificados cuenta con generador de oxígeno.

En cuanto al abastecimiento de oxígeno medicinal, cinco hospitales reportaron contar con suministro suficiente: el Hospital Viedma de Cochabamba, el Hospital Barrios Mineros de Oruro, el Hospital Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba, el Hospital de Segundo Nivel San Roque de Potosí y el Hospital Daniel Bracamonte de Potosí.

Por otro lado, dos hospitales refirieron riesgo de desabastecimiento: el Hospital del Norte de El Alto y el Hospital San Juan de Dios de Oruro. En el primer caso, se informó que las reservas alcanzarían aproximadamente hasta el día lunes (tres días), siendo la dificultad principal la falta de abastecimiento desde la unidad central de oxígeno

líquido, atribuida a los bloqueos. En el segundo caso, se precisó que el suministro de oxígeno es diario y depende de la empresa PRAXAIR.

Asimismo, el Hospital de Clínicas de La Paz reportó un déficit parcial de oxígeno, señalando que, con la donación realizada por el Ministerio de Salud, el suministro alcanzaría aproximadamente para cuatro días. Se indicó además que, debido a los bloqueos, las cisternas no pueden transitar por las rutas habituales de abastecimiento, incluyendo la vía de La Apacheta hacia Oruro y la carretera de Río Seco.

Finalmente, dos hospitales reportaron desabastecimiento crítico: el Hospital de la Mujer de La Paz y el Hospital Boliviano Holandés de El Alto. En ambos casos, se informó que las reservas alcanzarían únicamente para tres días, debido a las dificultades de abastecimiento ocasionadas por los bloqueos.

### **3. Recomendaciones**

En atención a los resultados de las verificaciones realizadas a Centros de Acogida de Niñas, Niños y Adolescentes, Hogares de Personas Adultas Mayores y hospitales públicos, y considerando los riesgos identificados en la provisión de alimentación, medicamentos y oxígeno medicinal, la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus competencias constitucionales, formula las siguientes recomendaciones a las instancias competentes del Estado:

#### **3.1. Al Ministerio de Salud y Deportes en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales**

- Garantizar de manera inmediata el abastecimiento continuo de medicamentos esenciales, con énfasis en antibióticos, antihistamínicos, antiulcerosos, corticoides, medicamentos oncológicos y aquellos destinados a enfermedades crónicas y de alta complejidad.
- Implementar medidas de emergencia para asegurar la provisión ininterrumpida de oxígeno medicinal en todos los establecimientos de salud, incluyendo la habilitación de rutas seguras para su transporte y distribución.
- Fortalecer los mecanismos de regulación, seguimiento y control del abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a nivel nacional, priorizando los establecimientos que presentan desabastecimiento parcial o riesgo de quiebre de stock.

- Asegurar la disponibilidad oportuna de insumos para la atención de pacientes con dietas especiales, especialmente en población pediátrica, adulta mayor, materna y pacientes críticos.

### **3.2. A los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales**

- Garantizar la asignación suficiente, oportuna y sostenida de recursos económicos destinados a la alimentación, medicamentos e insumos en hospitales, centros de acogida y hogares de personas adultas mayores.
- Agilizar los procesos de contratación y adquisición pública, evitando retrasos que afecten la provisión de alimentos frescos, productos básicos y medicamentos.
- Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana sobre niveles de abastecimiento en establecimientos bajo su dependencia, a fin de prevenir situaciones de desabastecimiento.
- Adoptar medidas de contingencia frente al incremento de precios de productos alimentarios y farmacéuticos, asegurando la continuidad de la atención.
- Monitorear y supervisar la provisión de alimentación adecuada en centros de acogida de niñas, niños y adolescentes, así como de personas adultas mayores dependientes de instituciones privadas no estatales, para precautelar el derecho a la alimentación.

### **3.3. A las Direcciones de hospitales, centros de acogida y hogares**

- Ajustar y fortalecer la planificación alimentaria, garantizando la adecuada cobertura nutricional de las personas atendidas, en especial en contextos de restricción de recursos.
- Priorizar la atención diferenciada de grupos en situación de vulnerabilidad y de pacientes con requerimientos nutricionales específicos o condiciones de salud complejas.
- Implementar mecanismos de control y previsión de inventarios, asegurando la existencia de stocks mínimos de seguridad para alimentos, medicamentos e insumos críticos.
- Fortalecer la gestión coordinada con proveedores y entidades públicas para asegurar la continuidad del abastecimiento.

### **3.4. A todas las instancias competentes del Estado**

- Adoptar medidas urgentes y coordinadas para garantizar la libre transitabilidad de insumos esenciales, tales como alimentos, medicamentos y oxígeno medicinal, dada su condición de bienes indispensables para la vida y la salud.
- Desarrollar acciones interinstitucionales para mitigar el impacto de la conflictividad social en la provisión de servicios esenciales.
- Reforzar la protección prioritaria de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y pacientes hospitalizados, en el marco de los derechos a la salud, la alimentación adecuada y la vida.



## DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONALES

### OFICINA NACIONAL

Calle Colombia N° 440, Zona San Pedro - La Paz (2) 2113600 - (2) 2112600 72006607 Casilla 791

#### LA PAZ

Edificio Lotería Nacional de Bolivia, quinto piso, Av. Mariscal Santa Cruz Nro. 525, esquina calle Cochabamba  
 (2) 2113588 670 07644

#### EL ALTO

Av. Juan Pablo II N° 75 (Altura Cruz Papal)  
 (2) 2153264 720 39523  
(2) 2153179  
(2) 2152352

#### DESAGUADERO

Av. La Paz Esq. Calle Ballivián S/N (Ex local Sulpacha)  
 71536984

#### YUNGAS - CARANAUI

Calle Tocopilla Nro. 4-B, Edificio COSAPAC, Piso 1, Zona Central  
 (2) 8243934 720 85410

#### COCHABAMBA

Calle 16 de Julio N° 680, Plazuela Constitución  
 (4) 4140745 717 26434  
(4) 4140751

#### CHAPARE

Calle Hans Grether N° 10, Villa Tunari  
 (4) 4136334 71725479

#### ORURO

Calle Soria Galvarro N° 5212 entre León y Tupiza (Plaza de la Ranchería)  
 (2) 5112471 71843822  
(2) 5112927

#### PISIGA

Calle 13 s/n, Edif. Sub Alcaldía de Pisiga Bolívar planta baja, frente a la Plaza Principal  
 715 28393

#### PANDO

Calle Cochabamba N° 86, detrás del templo de Nuestra Señora del Pilar  
 (3) 842 3888 711 12900

#### BENI

Calle Félix Pinto Saucedo N° 68, entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre  
 (3) 34652200 71133372  
(3) 4652401

#### RIBERALTA

Av. Plácido Méndez Nro. 948 edificio Hotel Campos, entre Plácido Olaya y Cosme Gutiérrez, Zona Barrio Arroyito  
 73993148 73993128

#### SANTA CRUZ

Calle Andrés Ibáñez N° 241, entre 21 de Mayo y España  
 (3) 3111695 72137404  
(3) 338808

#### PUERTO SUÁREZ

Av. 6 de Agosto N° 29 entre La Paz y Santa Cruz (media cuadra Plaza 10 de Noviembre)  
 67290016 73999959

#### CHUQUISACA - SUCRE

Calle J.J. Pérez N° 602 Esquina Trinidad, Zona San Roque  
 (4) 6916115 71162444  
(4) 6918054  
(4) 6913241

#### MONTEAGUDO

Barrio Paraíso, Avenida Costanera, Sin Número  
 (4) 6473352 71280641

#### POTOSÍ

Av. Serrudo N° 143 casi esquina Arce, Edificio Renovación (interior)  
 (2) 6248047 - (2) 6120805 - (2) 6124744 71549857

#### LLALLAGUA

Calle Oruro N° 33 entre Bolívar y Cochabamba  
 (2) 5821538 71557895

#### VILLAZÓN

Zona Central Calle Potosí, Nro. 405, Casi Esquina Cotagaita  
 71535573

#### TARIJA

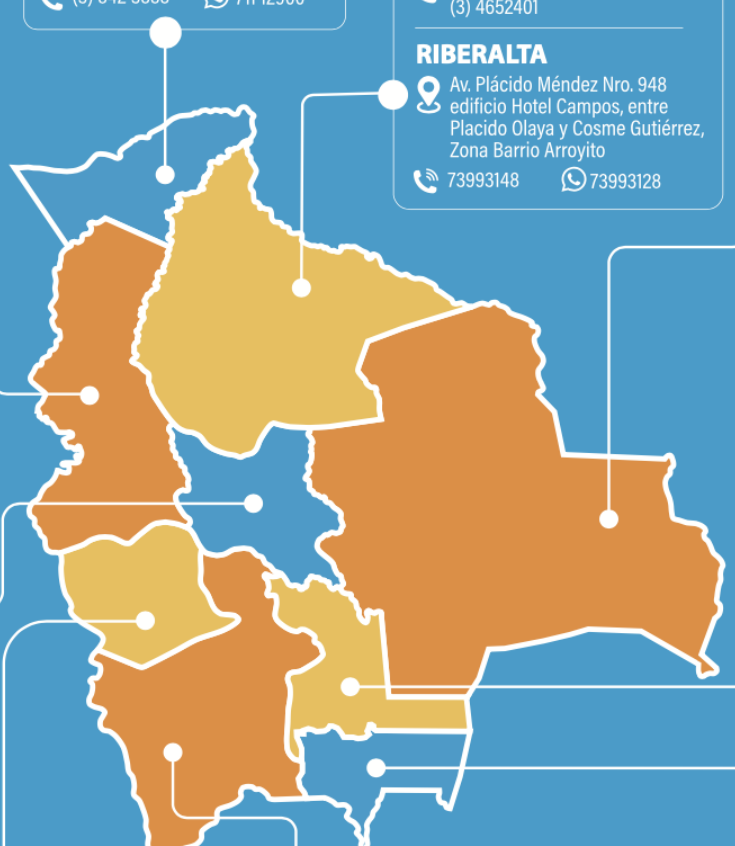
Calle Ingavi N° 789 Esq. Ramón Rojas, El Molino  
 (4) 6116444 71567109  
(4) 6112441

#### YACUIBA

Juan XXIII S/N, entre Cornelio Ríos y Martín Barroso  
 (4) 682 7166 73360448

#### BERMEJO

Av. René Barrientos Ortuño, esquina Tarija S/N  
 71535365



Descarga el material escaneando el código QR

